



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	70341081-C 03835675-B 70332337-Q 03834409-X 03808683-K 51891619-P
ACUÍFERO:	Interés local
TIPO:	Sondeo
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Regadíos y usos agrarios-Artº 12.1.2 del P.H.C. Tajo-Riego
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Al sitio "Montecillo", parcela 52 del polígono 12, T.M. de Tembleque (Toledo)
COORDENADAS UTM-DATUM ETRS89 DEL PUNTO DE TOMA:	X= 459.748; Y= 4.393.425 del huso 30
LUGAR DE APLICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Parcela 52 del polígono 12, en el T.M. de Tembleque (Toledo) y parcela 36 del polígono 22, en el T.M. de El Romeral (Toledo)
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	8,27
CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s):	20
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3):	82722
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3):	6893
SUPERFICIE REGADA (ha):	13,7870
POTENCIA MÁXIMA AUTORIZADA (C.V):	40
DIÁMETRO Y PROFUNDIDAD DEL SONDEO (m):	0,50 m y 58 m, respectivamente
TÍTULO DEL DERECHO:	Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de agosto de 1999 de otorgamiento de concesión de aguas. Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de noviembre de 2000. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de julio de 2013
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0004/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 29 de mayo de 2023.-La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-3163